



ESPAÑA

(19) ES	(21) NÚMERO 468691	(10) Y
(22)	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1980

(30) PRIORIDADES:	(31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A 67L 1/06
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCION

"LIMPIACRISTALES MAGNETICO"

(71) SOLICITANTE (S)

D. JUAN JOSE ROCAFORT HUETE.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MADRID, C/ Goya, 7.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un limpiacristales magnético de acción doble y de manipulado facilitado en lugares inalcanzables o de difícil limpieza.

5. Es conocido el trabajo que se necesita para limpiar cristales en los cierres de fachada, mucho más complicado con las alturas que están alcanzando los edificios modernos y la estructura basculante de los encristalados que hace necesaria la limpieza desde el exterior con las dificultades que ello representa y la precisión de utilizar mano de obra muy especializada, lo que hace sea solamente posible en 10. el ámbito comercial pero no en el doméstico.

Con el fin de disponer de un elemento capaz de permitir la limpieza de cualquier tipo de cristales, sea cual sea el encristalado al que pertenezca alcanzando los lugares más lejanos y aunque se trate de cierres basculantes en los que la limpieza del exterior siempre resulta muy complicada y difícil utilizando los medios normales en el 15. nivel doméstico, se ha ideado la solución que vamos a describir sobre los dibujos adjuntos en los que se ha materializado una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

20. La figura 1 muestra una vista perspectiva del limpiacristales magnético con un corte vertical del mismo para mejor comprensión,

la figura 2 muestra la manera de preparar el limpiacristales para su manipulación, y

25. la figura 3 muestra la forma de colocar el limpiacristales sobre el encristalado, sea cual sea su estructura.

Podemos comprobar que en los dibujos se ha representado por 1 el

cuerpo del limpiacristales que a modo de placa presenta en el canto superior un rascaodr elástico 5, mientras que en la parte inferior presenta una caja 3 hueca y abierta en la que se encaja una esponja 4, mientras que entre ambos elementos se presenta una zona plana y cajead para admitir un imán plano 6 con un saliente en forma de mango 2 por la parte opuesta.

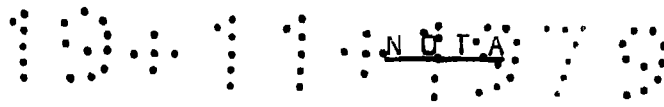
5. Con esta estructura y utilizando dos elementos iguales podemos comprobar como después de empapar bién la esponja 4 en liquido tratado o agua simplemente 7 basta con aplicar, por ambas caras del cristal, los dos elementos del limpiacristal de forma que la acción de los imanes 6 peguen fuertemente a ambas piezas dejando, entre sí, el cristal a limpiar y que debido a su condición permeable a la atracción de los imanes hará difícil el despegado axial pero admitirá el deslizamiento radial sobre la superficie encristalada.

10. Asi dispuesto y partiendo de una esquina superior, valiéndose del propio mango o mediante tirante, bastón u otro medio conveniente, bastará deslizar el conjunto llevando siempre por delante la caja de la esponja 4 que empapará, mojará y ablandará la superficie del cristal que recibirá seguidamente la acción rascadora de la cuchilla blanda 5, dejando la franja por la que discurre perfectamente limpia, por ambas caras y simultáneamente con lo que se habrá limpiado el interior y el exterior del cristal sin ninguna operación complicada o difícil y sin que se dejen espacios sin alcanzar gracias a la acción deslizante que siempre permitirá la pasada limpiadora desde un lugar accesible y gra

cias a los medios de tiro y manejo anteriormente mencionados.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de de
talle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la postura y
forma de los elementos empapadores y rascadores, cualquiera la enti-
dad del imán y su forma, cualquiera la forma del mango de manipulado
y medios de tiro y manejo adaptados a la pieza y, desde luego, cuales
quiera las dimensiones y materias en que se realice.

5.



Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprenden de las siguientes

5.

REIVINDICACIONES

1ª.- Limpiacristales magnético, caracterizado por constar de un cuerpo plano en el que se dispone, centrado y encajeado correspondiente, un imán, por una cara y, en correspondencia y por la otra cara un mango o asa de manejo, flanqueando a dicho imán, por un lado un rascador elástico y por el otro una caja abierta en la que se encaja un empapador de esponja de tal forma que al ser aplicados, dos elementos iguales, por ambas caras de un cristal a limpiar los imanes se verán atraídos pegando fuertemente a los limpiadores dejando entre sí al cristal a limpiar con lo que un desplazamiento coplanario, forzado o no por el mango o medios de tiro y empuje de más longitud, del conjunto hará que la franja afectada sufra primero un mojado procedente de la esponja y, seguidamente, un rascado motivado por la pasada del rascador, todo ello en ambas caras del cristal simultánea y efectivamente.

20.

2ª.- LIMPIACRISTALES MAGNETICO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola

25.

cara y de una lámina de dibujos.

19 NOV: 1979

Madrid, a

EL AGENTE OFICIAL
A. L. DEL CARRERAN Y DE LAS POZAS

Fdo.: Damián de la Fuente

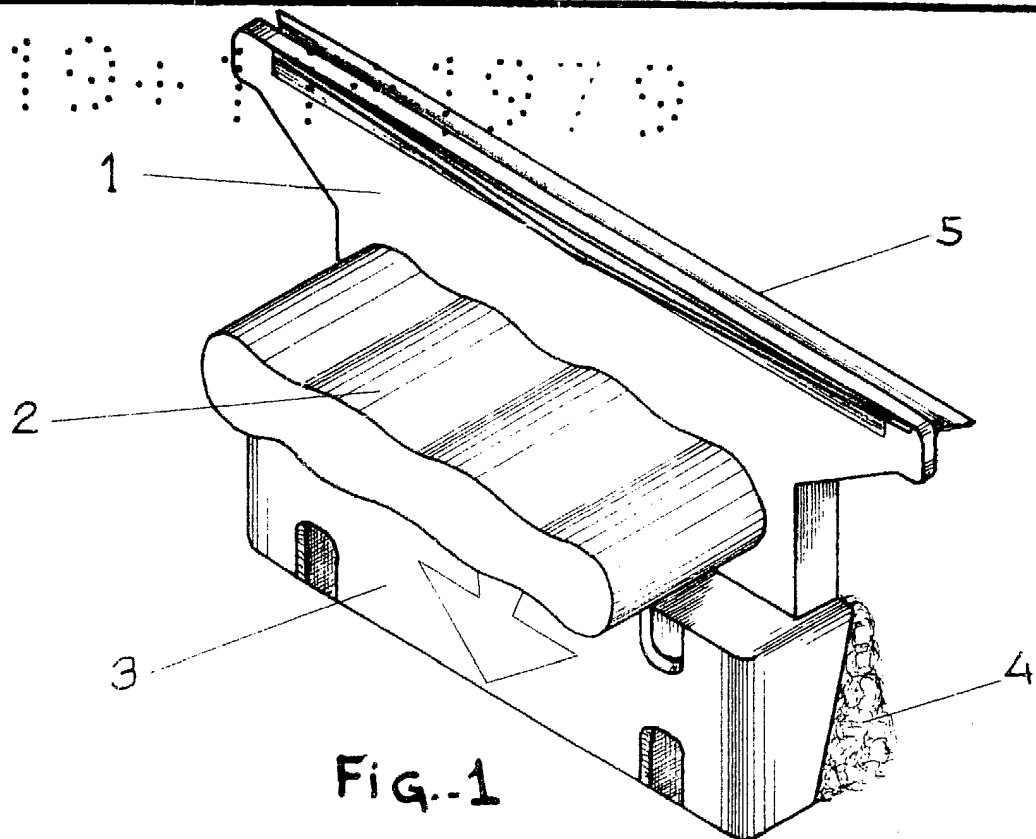


Fig.-1

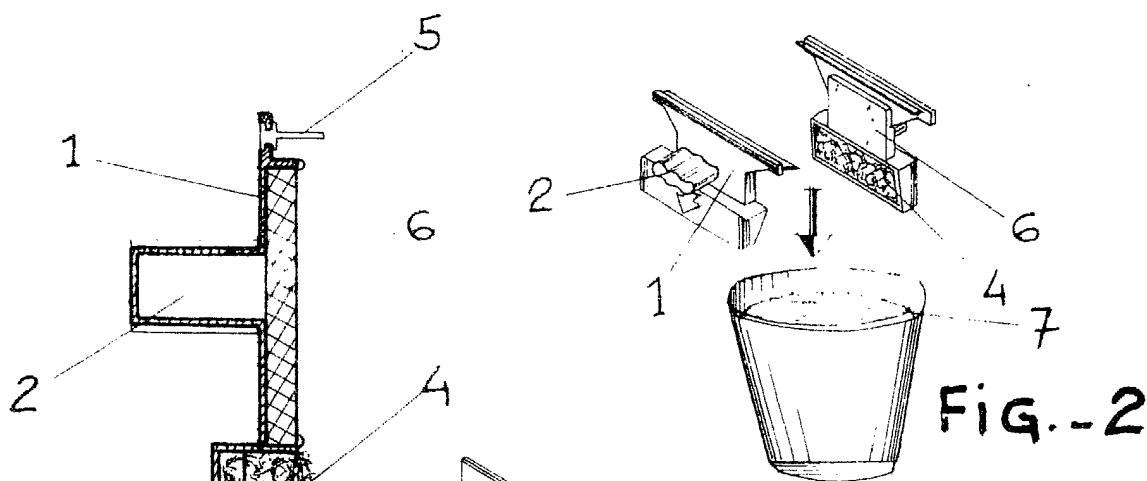


Fig.-2

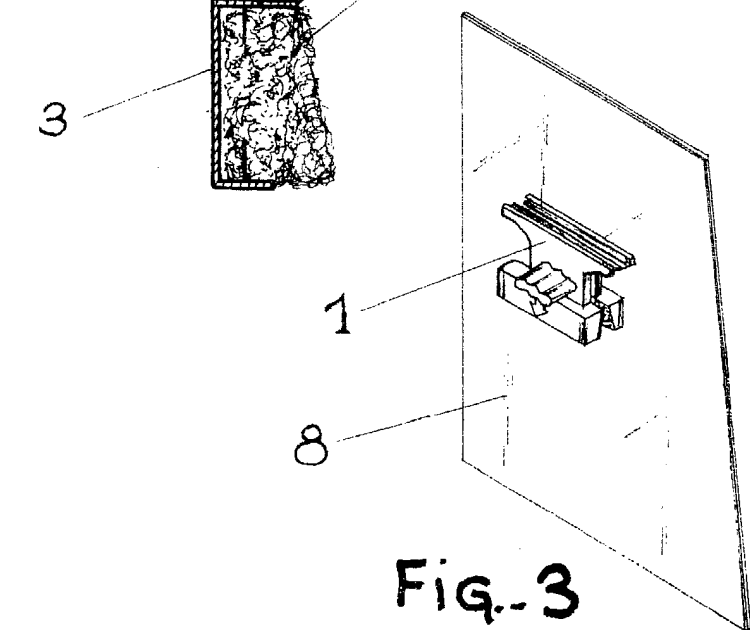


Fig.-3

Madrid, a 19 NOV. 1979

EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
ACEPTADO

Fdo. Dionisio de la Fuente